

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMONFORT, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Dirección de Obras Públicas y Ecología
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento de Obras Públicas para el Municipio de Comonfort, Gto.
FECHA DE VIGENCIA:	24 de noviembre de 2000
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Reglamento municipal
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
H. Ayuntamiento del Municipio de Comonfort, Guanajuato	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Dirección de Obras Públicas y Ecología	
INDICE DE REGULACION	
<p>TÍTULO PRIMERO. Disposiciones Preliminares. CAPÍTULO ÚNICO. De las Disposiciones Preliminares.</p> <p>TÍTULO SEGUNDO. Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública. CAPÍTULO PRIMERO. De la Planeación. CAPÍTULO SEGUNDO. De la Programación y Presupuestación de la Obra Pública.</p> <p>TÍTULO TERCERO Padrón Municipal de Contratistas. CAPÍTULO ÚNICO Del Padrón Municipal de Contratistas.</p> <p>TÍTULO CUARTO. Servicios y Suministros Relacionados con la Obra Pública. CAPÍTULO ÚNICO De los Servicios y Suministros Relacionados con la Obra Pública.</p> <p>TÍTULO QUINTO Procedimiento para la Contratación de la Obra Pública. CAPÍTULO PRIMERO De los Requisitos para Convocar, Adjudicar y Ejecutar la Obra Pública. CAPÍTULO SEGUNDO De la Obra Pública por Administración Directa. CAPÍTULO TERCERO De la Obra Pública por Contrato CAPÍTULO CUARTO Del Procedimiento de Licitación Pública. CAPÍTULO QUINTO Del Procedimiento de Invitación Restringida. CAPÍTULO SEXTO De la Forma de Garantizar la Ejecución de la Obra Pública. TÍTULO SEXTO</p>	



Contratación y Ejecución de la Obra Pública.

CAPÍTULO PRIMERO

De la Contratación.

CAPÍTULO SEGUNDO

De la Ejecución de la Obra.

TÍTULO SÉPTIMO

Información y Verificación.

CAPÍTULO PRIMERO

De la Información.

CAPÍTULO SEGUNDO

De la Verificación.

TÍTULO OCTAVO

Infracciones y Sanciones.

CAPÍTULO PRIMERO

De las Infracciones.

CAPÍTULO SEGUNDO

De las Sanciones.

TÍTULO NOVENO

Notificaciones.

CAPÍTULO ÚNICO

De las Notificaciones.

TÍTULO DECIMO

Recurso de Inconformidad.

CAPÍTULO UNICO

De Recurso de Inconformidad.

TRANSITORIOS

OBJETO DE LA REGULACION

Regular la obra pública, los servicios y suministros relacionados con la misma que lleve a cabo el Ayuntamiento.

MATERIAS REGULADAS: La ejecución de la obra pública, los suministros y servicios relacionados con la misma.

SECTORES REGULADOS: Administración pública municipal

SUJETOS REGULADOS: Contratistas en condiciones de ejecutar obra pública dentro del territorio municipal



Arq. Félix Martín López Vargas
Director de Obras Públicas